



**MUNICIPIO DE MEDELLÍN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUADALUPE**

Aprobada por Resolución No. 16173 del 27 de Noviembre de 2002

DANE: 105001012165. NIT: 811.021.005-9

“Formamos ciudadanos competentes para el estudio, el trabajo y la vida en comunidad”

**RESOLUCIÓN RECTORAL NÚMERO 74 DE 2015
(MAYO 19)**

Por medio de la cual se adopta la circular Nro. 002, de mayo de 2015, en la cual se hacen aclaraciones sobre útiles y uniformes escolares

El Rector de la Institución Educativa Guadalupe, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas por La Ley 115 de 1994 y la Ley 715 de 2001.

CONSIDERANDO

1. Que la Resolución Municipal 6141, de septiembre 11 de 2006 reglamenta el ejercicio de las funciones de Supervisión, Control y Vigilancia Educativa en el Municipio de Medellín.
2. Que la Resolución 13342 de 1982, en su Artículo 7, menciona las funciones de los docentes y directivos docentes.
3. Que la visita de los funcionarios de este estamento a la Institución Educativa Guadalupe se realizó el 7 de abril de 2015, y los hallazgos registrados como resultado de esta.
4. Que el artículo 1 de la Ley 1269 de 2008 prescribe lo referente a lista de útiles y materiales escolares.
5. Que la Directiva 07 del 19 de febrero de 2010 establece que la falta de uniformes escolares no es causal de suspensión o desescolarización.
6. Que la Circular Ministerial 02, de 2006 establece que no se deben exigir ni sugerir marcas o establecimientos de comercio específicos para adquirir uniformes escolares.
7. La Ley 24, de abril 21 de 1987 establece que los textos escolares sugeridos por la institución no variarán dentro de los próximos 3 años.

RESUELVE

Artículo Primero: Adoptar la Circular Nro. 002, de mayo 19 de 2015

Artículo Segundo: Anexar al párrafo del artículo correspondiente a faltas Tipo I, en el Manual de Convivencia: “El uso indebido y/o no uso del uniforme, no es causal de negación de cupo y/o desescolarización del estudiante”.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los 19 días del mes de mayo de 2015.

MELVYN HAIR MOSQUERA MACHADO
Rector I.E. Guadalupe

Carrera 42B No. 95 A – 23 Teléfonos: 521 13 53 – 521 12 82 Fax: 5 21 13 53

www.iegualupe.edu.co

ie.villaguadalupe@medellin.gov.co - iegualupe@gmail.com

Medellín - Colombia



Certificado N° 9C-163330